

Guayaquil, Marzo 30.2017

Señores

COMEQBU

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016:

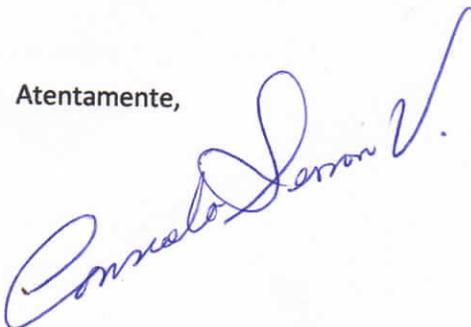
Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías.

Que la administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las leyes legales, estatutarias y reglamentarias, y habiendo cumplido con lo dispuesto por la Junta General, no tengo observación alguna respecto a su gestión.

Habiendo revisado La políticas y procedimiento que la empresa aplica para su control interno en todas las áreas de la empresa, informo que la misma cumple con esa parte del compromiso.

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y registros contables, con llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Conrado Jarrón V.', is written over the typed name 'Conrado Jarrón V.'.

COMISARIO